

# BOLETIN OFICIAL



## DE FILIPINAS.

Viernes 4 de Marzo de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscriptores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelto 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 65.

### PARTE OFICIAL.

#### SECCION MILITAR.

##### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 5 de Marzo de 1859.

Por el Ministerio de la Guerra con fecha 30 de Noviembre último se comunicó al Excmo. Sr. Capitan General de estas Islas la Real orden que sigue:

Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan General de Castilla la Nueva lo siguiente:—Enterada la Reina (Q. D. G.) de la instancia que V. E. envió á este Ministerio en 1.º de Junio último, y conformándose con lo manifestado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordado de 16 de Octubre próximo pasado, se ha servido conceder por resolución de 20 del actual á D. Bonifacio Cabrero Yagüe, Teniente que fué de Infantería, residente en esta corte, el retiro que solicita con uso de uniforme y fuero criminal que le corresponde por sus años de servicio. Al propio tiempo ha tenido á bien S. M. resolver que quede derogada la orden dada por el Regente que fué del Reino fecha 5 de Febrero de 1843, por la que se previene que los gefes y oficiales que al pasar á otras carreras hayan disfrutado el derecho que les concede el art. 1.º de la Ley vigente de retiros, presentando precisamente sus instancias antes de tomar posesion de sus nuevos empleos; disponiendo en su lugar que los oficiales que con mas de 12 á 15 años de servicio pasen á las carreras civiles, puedan pedir el retiro con uso de uniforme solamente ó con uso de uniforme y fuero criminal, tan luego como cumplan los dos años que tienen determinados para volver al ejército, ó antes si les acomoda renunciar á esta vuelta, en el concepto de que los que dejen transcurrir 6 meses despues de cumplir aquellos 2 años, no tendrán derecho á ninguna ventaja entendiéndose que renuncian á las que les correspondan.—De Real orden comunicada

por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de Estado Mayor, José Ferrater

Orden de la plaza del 5 al 4 de Marzo de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Domingo Garcia Mistrago.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. José Sanz.—Para Arroceros. El Comandante D. Francisco Carreras.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Ronias, Princesa núm. 7. Visita de Hospital y provisiones, Brigada Expedicionaria. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballeria Laneros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

#### MARINA.

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Necesitándose cubrir cinco plazas de escribientes, en los buques de la Armada destinados en este archipiélago, pueden dirigir los aspirantes á ellas, sus instancias al Sr. Comandante general de este Apostadero dentro del término de 15 dias, acompañadas de la fee de bautismo legalizada, y un certificado de buenas costumbres expedido por la autoridad local del pueblo de su residencia; dichos aspirantes no podrán contar, menos de 18 ni mas de 30 años de edad.

Los pretendientes se someterán á un examen de oposicion que versará sobre las materias siguientes: Lectura, escribir al dictado correctamente, y las cuatro primeras reglas de aritmética. La claridad y perfeccion de la letra, se preferirá en igualdad de las demás circunstancias.

A los individuos matriculados que concurran á las oposiciones y obtengan plazas de escribientes, se les contará el tiempo que las desempeñen como de campaña de turno.

Los escribientes serán considerados abordo como oficiales de mar de pito, con los cuales se arrancarán, alojando despues de ellos.

Estarán abordo á las inmediatas ordenes de los segundos Comandantes para ocuparse

habitualmente de los trabajos que conciernen á la oficina del Detail. El Comandante podrá ocuparlos en su correspondencia oficial y en las anotaciones de los libros y cuadernos que por ordenanza se hallan á su cargo. Tambien estará obligado á enseñar á leer y escribir, á los individuos de la clase de jóvenes de la tripulacion.

Al desarmo del bajel de su destino, quedarán desembarcados y sin derecho á retribucion alguna; pero si el desembarco tuviese lugar fuera del Departamento ó Apostadero en que fueron admitidos, serán trasportados á él si lo solicitaren, en la primera oportunidad de buque del Estado.

Los escribientes desembarcados que soliciten continuar sus servicios en los buques de la Armada, ocuparán las primeras vacantes de sus respectivas clases que ocurran.

Contando dos años de embarcados, serán preferidos tambien si lo solicitasen, para las plazas de escribientes que vaguen en cualquiera de las oficinas militares de los Departamentos y Apostaderos.

El Comandante del buque podrá solicitar su despido siempre que se hicieren merecedores de ello por su viciosa conducta ó mal comportamiento, en cuyo caso quedarán inhabilitados para el servicio de su clase abordo ó en tierra.

Los aspirantes á esta clase disfrutará el haber de 3600 reales anuales, y además la racion ordinaria de Armada.

Manila 28 de Febrero de 1859.—Vicente Boado.

MESA DE MATRICULAS DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—Se hace saber al público que en virtud de providencia del Juzgado del ramo se pondrá en pública subasta la ropa y demás efectos pertenecientes á Dionisio Sison carpintero que fué de la fragata de este comercio *Magnolia* en donde falleció en la mar á su salida de este puerto á el de Cádiz, cuyo acto tendrá lugar en los dias 14, 15 y 16 de los corrientes, de diez á doce de su mañana en la oficina de matrículas sita á la bajada del puente del Trozo á la derecha viniendo de la iglesia de Binondo. Manila 2 de Marzo de 1859.—Luis Villasis.

#### TRIBUNALES.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor primero por S. M., Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á los ausentes Cirilo de los Santos, casado con una nombrada Maria, un llamado Liverato (a) Tato, de oficio cargador, ambos vecinos del barrio de Dulumbayan del pueblo de Santa Cruz, y Mariano Aliman Jacinto (a) Carnicero, vecino del mismo pueblo, contra quienes estoy procediendo criminalmente, por el rapto que cometieron á mano armada en la persona de la joven Margarita Velmonte, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha se presenten y comparezcan en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, á responder á los cargos que contra ellos resultan; apercibidos de que si hicieren así, serán atendidos y les oiré en justicia, y de lo contrario seguiré sustanciando la causa en su ausencia y rebeldía hasta su definitiva, entendiéndose las diligencias que se practicaren con los estrados de este Juzgado. Y para que no aleguen ignorancia los referidos Cirilo de los Santos, Liverato (a) Tato, y Mariano Aliman Jacinto, mande publicar el presente. Dado en la Alcaldía mayor primera de Manila á veintiocho de Febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—José de la Herran.—Por mandado del Sr. Juez, Juan Nepomuceno Toribio.

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de esta provincia de Manila, Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual ejercicio de sus funciones el presente Escribano certificada y dá fe.

Por el presente, como primer pregon y edicto cito llamo y emplazo al ausente chino Yuy-Quico, contra quien estoy instruyendo causa criminal por cómplice del chino Tampico, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha se presente y comparezca en este Juzgado de la Alcaldía mayor

-60-

conservados con el mayor empeño. Los indagadores estudian en estos cuentos y cantos el desarrollo, las primeras elaboraciones del pensamiento en su libre abedrio, la expresion innata de los sentimientos del corazón, la agudeza espontánea del entendimiento, como los botánicos estudian las plantas que crían, en su germen, y las plantas silvestres en sus hojas y flores. En cuanto á los poetas, recogen estas incultas pero balsámicas obras de la naturaleza como las perlas que forma la ostra sin conocer su valor; pero aquí no es ese el caso. Si algún presuntuoso ilustrado, ó algún inflexible clásico nos estuviese oyendo, ¿qué pensaría de este tegido de nimiedades, nifierías y de reflexiones de alto vuelo que entretegemos?

—Señora, pensarían que tiene nuestra discusion el giro natural y libre de una conversacion íntima y familiar; además, que os importa lo que ellos pudiesen pensar? Hablais acaso á ellos? en ese caso os dirían con Luis de Góngora:

Triste del que á una roca pide orejas!

Proseguid, Marquesa, ¿á qué evocar la imágen de la crítica como un fantasma, ante el cual se replegue la expansion de vuestros gratos recuerdos, y se hiele su pintura en vuestros labios? Estoy seguro de que no hay un poeta, á quien estas cosas, si bien no lo entusiasmasen como á vos, al menos no le hiciesen gracia. Proseguid esa pintura en sus menores detalles, hasta venir á las circunstancias que han motivado esa segunda carta, que espero ha de ser tan notable como la primera.

—Ya no sé, respondió la Marquesa con distraccion, lo que decía: ya se vé, como que esta excursion por mis recuerdos no es una relacion, no tiene lo que habo ni iacion, ni una marcha marcada.

—Yo me acuerdo, dijo el Conde; las niñas estaban debajo del emparrado, don Gil oía con delicia á su sobrinita decir su relacion.

—Sí, sí, recuerdo, repuso la Marquesa volviendo á animarse, la reacion en que decía tenía dos llaves del cielo. Angelito! no necesitaban ninguna, su inocencia le abría las puertas del cielo de par en par. —Mientras así se entretenían, uno de esos nubarrones ligeros y de formas caprichosas y esbeltas que llaman gigantones, como atraído él tambien por las niñas, llegó de prisa y se paró sobre el emparrado como

-57-

—Cármén de la relacion del calvario. Y la niña llamada Cármén dijo:

Yendo yo por un camino,  
un postigo me he encontrado,  
abierto siempre al que llama,  
al que no llama cerrado.  
Pasó por allí la Virgen  
toda vestida de blanco,  
y cuando volvió á pasar  
traía el vestido manchado  
con la sangre que su hijo  
en la cruz ha derramado.  
Venid, cristianos, venid,  
caminemos al calvario,  
que por pronto que lleguemos  
lo estarán crucificando.

Ya le hincan las espinas,  
ya le remachan los clavos,  
ya le hincan la lanzada  
en su divino costado.  
Viniéron las tres Marias  
con los tres cáiz dorados  
para recoger la sangre  
que Jesus ha derramado.

Al pié de la cruz estaba  
un rosal de blancas rosas;  
de la sangre de Jesus  
háse caído una gota.  
La rosa compadecida  
al punto la recogió,  
por eso es tan purpurina  
la rosa de Jericó.  
Ya vienen las golondrinas  
á quitarle las espinas,  
ya vienen los jilgueros  
á quitarle los clavos,  
ya vienen las tortolitas  
á llorar tan tristecitas.

—Plácida, ¿no sabes tú la de San Pedro y las llaves del cielo?

2.º, á responder á los cargos, que contra él resultan de la causa; apercibido, que de hacerlo así será oído y le administraré justicia en lo que la tuviere; y de lo contrario seguiré sustanciándola en su ausencia y rebeldía hasta su final determinación, entendiéndose en este caso las notificaciones y ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado, que se le señalarán por Procurador, para que surtan los mismos efectos, que si se hicieren en su persona, parándole los perjuicios que haya lugar.

Dado en el Juzgado de la Alcaldía mayor 2.º de Manila á 28 de Febrero de 1859. Por mandado de S. S. José María de Barrosa.—Doroteo Martín de Angeles.

A solicitud del Albacea del testado Don José Celis, se anuncia la venta en subasta pública de varios bienes muebles, ropas y alhajas, para cuyo acto están señalados los días catorce, quince y diez y seis del corriente de doce á dos de la tarde en la casa número 39 de la calle Real de Manila. El tipo será el de su tasación que desde esta fecha se encuentra de manifiesto en la Escribanía del que suscribe.

Binondo y Marzo 1.º de 1859.—Eduardo Olgado.

D. José Montero de Espinosa y Tarrosa, Alférez de la Marina Sutil y Ayudante de la Sección de Matriculas de la Comandancia general de Marina del Apostadero de Filipinas.

Siendo el Fiscal del proceso que se sigue por el naufragio del bergantín goleta de este comercio núm. 73 nombrado España (a) Salvadora y en uso de la jurisdicción que S. M. concede por el presente llamo, cito y emplazo por segundo edicto á los timoneros Atanasio Calinog y Paulino de la Cruz; al marinero Juan de Pedro; y á los grumetes Ramon Moysés, Mariano Patola y Benito de Juan pertenecientes á la tripulación que dotaba al referido buque para que en el término de nueve días contados desde esta fecha comparezcan á la citada dependencia para la continuación de las actuaciones en la espresada causa.

Manila 1.º de Marzo de 1859.—José Montero de Espinosa.

HACIENDA.

TESORERIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—El día 2 del actual se abrió el pago de la mensualidad correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, de todas las clases pasivas, á fin de que haya el tiempo suficiente para que los interesados la reciban antes del 8, fecha en que deberán quedar cerradas las respectivas nóminas.

Manila 1.º de Marzo de 1859.—P. S.—José Codevilla.

ESCRIBANIA GENERAL DE REAL HACIENDA.—Por providencia del Hmo. Sr. Intendente general acordada en el expediente relativo á la cuenta del Contador que fué de la Division de Romblon D. José Antonio Hernandez correspondiente á desde el primero de Enero hasta fines de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco, se cita, llama y emplaza por segunda vez á los herederos del mismo para que dentro del término de nueve dias se presenten en esta Escribanía con el fin de enterarse de providencia que les interesa en el citado expediente, apercibidos que les parará su omisión el perjuicio que hubiere lugar.

Manila y Marzo 2 de 1859.—Manuel Marzano

Se anuncia al público que el día 31 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta, la contrata de conducción de licores desde los almacenes generales de esta Capital al Fielato de Bacon dependiente de la Administración de Albay y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su ración, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 2 de Marzo de 1859.—Manuel Marzano.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 4 DE MARZO.

VIERNES. San Casimiro Confesor y San Lucio Papa Mártir.

No hay estado ni condición por humilde ó elevada que se la considere, no hay edad por tierna ó madura que sea, no hay sexo por fuerte ó frágil que parezca, en que las ignominias de la cruz no hayan alcanzado innumerables conquistas de la soberbia y vanidad mundanal, y en que la religión trazada en el calvario, y promulgada en todo el orbe por una docena de pobres pescadores, no haya encontrado fieles y constantes observadores. Hoy ofrece la santa Iglesia á nuestra veneración en la persona de Casimiro, hijo de Casimiro, Rey de Polonia, y de Isabel de Austria, el ejemplo mas sublime de pureza, la penitencia mas austera en el centro de los regalos y comodidades, y la devoción mas diligente y esmerada en medio de las distracciones de una corte. Dormía nuestro Santo joven en tierra al pie de una blanda cama; atagia su delicado cuerpo con asperos cilicios y rigurosas disciplinas; ayunaba casi todos los dias con rigor, y su continua meditación era la Pasión de Jesucristo. Llegó á enfermarse gravemente, y los médicos fueron de parecer que Casimiro para mejorarse contraiera matrimonios pero el Santo, resuelto á morir virgen, prefirió la muerte á su salud, á la misma vida. Frecuentaba los santos sacramentos, y su caridad con los pobres era extremada. Tuvo revelación de la hora de su muerte, y habiendo pedido le administrasen los sacramentos y socorros espirituales, trocó la corona transitoria del reino terreno por la inmortal y eterna de la gloria pasando de esta vida á la otra por los 25 años de edad el de 1484.

SANTO DE MAÑANA.

SABADO. San Adrián Mártir y San Teófilo Obispo Confesor.

SECCION EDITORIAL.

Por la fragata Bella Gallega que fondeó anoche, procedente de la bahía de Turon, se ha recibido alguna correspondencia del campamento, cuyas fechas alcanzan al 15 del pasado Febrero. No se tenía aun noticia alguna de la fuerte expedición salida en los dias 1.º y 2, bajo el mando inmediato del Vice-almirante Mr C. de Genouilly, pero se esperaban de un dia á otro.

El dia 6 hubo una salida con objeto de destruir algunas obras avanzadas de los cochinchinos, que en gran número esperaron á los aliados. Concurrieron á este ataque algunas fuerzas de los buques de guerra. Como siempre, los cochinchinos huyeron, dejando en el campo muchos cadáveres. Los soldados franceses y españoles se lanzaron al ataque de los atrinchamientos con un arrojo y decisión que encomian con entusiasmo las cartas recibidas. Tomada la trinchera, fueron clavados los cañones y destruidas las obras.

Este brillante hecho de armas, que ha costado ocho heridos á los franceses, creemos se hará objeto de algun documento oficial que tendrá publicidad dando exactos pormenores: nosotros preferimos no dar acogida á los detalles, algo contradictorios, aunque conformes en el fondo, que hemos sabido por diferentes versiones escritas y oídas.

Han llegado en la Bella Gallega algunos soldados, tres oficiales y un particular. Tambien se dice que ha traído algunos efectos curiosos cogidos á los cochinchinos, entre ellos, varios ídolos y objetos de su culto, primorosamente trabajados, que sus dueños remiten á Europa.

Parece que se aburrían grandemente los de Turon; las obras avanzaban y la clase de tropa estaba entretenida con la edificación. Todo el ejército se acampa ya cómodamente. El hospital dicen que está bien situado y es inmejorable, atendidas todas las circunstancias que deben tomarse en cuenta.

CAMINOS DE HIERRO.

Estas comparaciones demuestran suficientemente cuán esencial es unir siempre á las concesiones de las líneas madres las concesiones de las líneas secundarias y de los ramales, que abandonados á sus solas fuerzas, vendrían á ser ocasion de ruina para las Compañías que aisladamente quisiesen emprenderlos. Por estas causas son dignas de alabanza las modificaciones que el Gobierno francés ha introducido últimamente en las concesiones de caminos de hierro. Limitando el número de las grandes Compañías, ha podido imponer á cada una de ellas la obli-

gación de servir de una manera completa las regiones colocadas en la esfera de su actividad, y lograr este gran resultado sin comprometer el porvenir de las Compañías.

Y no es solo la insuficiencia de los productos lo que hace dificultosa la situación de las líneas secundarias aisladas, sino que contribuye mas principalmente á esto la elevación relativa de la cifra de los gastos de explotación. Generalmente está admitido que los gastos anuales de los caminos de hierro bien dirigidos, pueden variar entre 40 y 50 por 100 del producto bruto. Como razón general, aplicable á las grandes líneas, esta base es incontrovertible. Para obtener en Inglaterra, Francia y Alemania los productos de 48,500 frs., 41,200 frs. y 29,200 frs., se han gastado en cada uno de estos países respectivamente 20,000 frs., 20,400 y 13,300.

Los gastos representan, pues, en Francia 41 por 100, en Inglaterra 45 y en Alemania 46 por 100 del producto; pero esta fórmula, muy sencilla y exacta como término medio, llevará á las consecuencias más falsas si se quisiese hacer de ella una regla absoluta. Cada camino considerado en particular, tiene condiciones de explotación que le son propias y que influyen en los gastos anuales; ya para aumentarlos, ya para disminuirlos, así es que en la administración del camino de hierro del Norte los gastos é ingresos calculados por sección hacen resaltar la proporción del costo anual á 32 por 100 entre París y Amiens, 35 por 100 entre París y la frontera belga, 50 por 100 entre Lille, Dunkerque y Calais, y, en fin, 55 por 100 entre Amiens y Boloña.

Indiquemos con brevedad las causas que mas influyen en la proporción entre los gastos y los ingresos en la explotación de un camino de hierro. En primer lugar es preciso colocar la elevación de la cifra del producto kilométrico. Los gastos generales de la administración central, de vigilancia, de policía y una parte considerable del costo del sostenimiento de la vía y de los edificios, componen una suma anual, sobre poco más ó menos fija, independiente de la actividad de la circulación. La proporción de los ingresos que representa esta suma, se eleva en razón inversa del producto bruto, y es de 12 por 100 en las líneas francesas más frecuentadas, y puede llegar á 20 y 25 por 100 en los caminos menos concurridos. En una línea de gran longitud, los gastos generales agravan medianamente el costo kilométrico; pero en un camino muy corto sucede todo lo contrario. Reduciendo mucho las imperfecciones del trazado la potencia de la locomotora, es claro que, un camino sembrado de pendientes bruscas, deberá ser explotado á más costa que un camino que guarde la línea horizontal. Esta influencia será en especial apreciable cuando se establezca el movimiento ascendente, ó sea cuando se venzan las pendientes. Una circulación de viajeros y de mercancías que se presenta de una manera regular, y que se equilibra en ambos sentidos, ocasiona muchos menos gastos que la que ofrece alternativas de pleoría y de inacción, que se acumula toda en una misma

—Si, sí, respondió Placidita, que era la sobrina de don Gil; pero tengo sueño!

—A la noche dormirás, anda, día ahora! Anda y no muelas.

La dócil niña dijo esta relacion:

Levántale, Pedro, enciende candela y mira quién anda por la cabecera. Los ángeles son que vienen al huerto, y llevan á Cristo el cáliz acerbo.

San Pedro tiene dos llaves una con que cierra y otra con que abre: Yo tengo otras dos, el Credo y la Salve.

Como atraído por la voz de la niña á quien tanto amaba, don Gil se habia venido acercando á la ventana conteniendo á duras penas aquella risa de corazón que le causaba cuanto le gustaba ó hacia gracia. Jesus Señor! ¡y qué salada que es! decía, ¡vamos, que la chiquita es un portento! No es así, señora? ¡bendita sea tu alma, chula, rechula! Me la comería!

Entre tanto las niñas proseguían en sus entretenimientos: unas bailaban, cantándose otra esta copla:

En el hospital del Rey hay un raton con tercianas y una gatita morisca le está encomendando el alma.

Aquella á quien se habia pedido recitase la famosa relacion del gato, compacia á su noble auditorio en estos términos:

Estaba señor don gato en silla de oro sentado, calzando media de seda y zapatito picado. Llegó su compadre y dijo si quería ser casado con una gata morisca que andaba por los tejados.

El gato por verla pronto cayó del tejado abajo: se rompió tres costillas, se ha descoyuntado un brazo: venga presto el médico, venga sangrador y cirujano, y sobre todo que venga el doctor señor don Carlos.

El señor don Carlos mandó después de haberle pulsado, que le den buenos caldos, y que le maten á una gatina.

Al otro día de mañana amaneció muerto el gato: los ratones de alegría se vistieron de colorado; las gatas se ponen luto, los gatos capotes largos, y los gatitos chiquitos dicen: miau, miau, miau.

Acabada la relacion, dijo la Marquesa riendo: —Pero, es posible, Conde, que estemos, yo refiriendo y usted prestando atención á semejantes niñerías? Puedo acaso persuadirme que otra persona que yo se interese y sienta simpatía por estas producciones, tipos de la más candorosa sencillez?

—Pues confieso que las he oido con sumo placer, contestó el Conde: esa relacion del gato con el cuento de la hormiguilla y otras en ese género son para mí recuerdos de la niñez, de esos que sonrien por toda la vida, por larga que sea. Contábamelos mi anciana ama, que en los primeros años los oyó á su madre que á su vez los supo por la suya; ved aquí que á lo menos pueden jactarse de una incontestable antigüedad. Estos cuentos y relaciones son amigos y compañeros de la infancia, á la que alegran sin envicjecer con ella.

—Además, Conde, en los países de mas alta cultura literaria estos cuentos y cantos, tanto los populares como los infantiles que llegan á obtener la patente de popularidad y ventaja de perpetuidad (ventajas que muchas obras de indisputable mérito no obtienen), son recogidos, impresos y

dirigida, y que necesita por consiguiente...

Se ha buscado una fórmula sencilla y práctica para resumir los gastos de explotación...

(Se continuará.)

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden...

Excmo. Sr. El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Capitán general de las Islas Filipinas lo siguiente:

La Reina (Q. D. G.), en vista de la carta de V. E., núm. 716, fecha 13 de Julio último...

De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado a V. E. para su conocimiento y efecto correspondientes.

El Univers, de Paris, publica la siguiente relación de los misioneros martirizados en Cochinchina desde 1833:

La fecha que antecede a su nombre es la del año que fué testigo de su gloria.

1833. M. Gagelin, francés, miembro de la congregación de las misiones extranjeras murió agarrado.

1834. El P. Odorico, dominico español, fué condenado al destierro, y murió en un calabozo.

1835. M. Marchand, francés, miembro de dicha congregación: fué martirizado con tenazas de hierro ardiendo y despezado vivo.

1837. M. Cornay, francés, miembro de la misma: fué decapitado.

1838. El R. P. Ignacio Delgado, dominico español, Obispo de Melipotamia y Vicario Apostólico del Tonquin oriental, su coadjutor el P. Henarez y el P. Fernandez: fueron, el primero, muerto en la prisión, y los otros dos decapitados.

Aquel mismo año murió M. Saccard, agarrado, y M. Borie, electo Obispo de Acanto

y Vicario Apostólico del Tonquin oriental, fué decapitado.

1839. M. Delamotte, murió en la prisión después de haber sufrido el tormento.

1841. Los Sres. Galy y Berneux fueron atormentados.

1842. Prisión de M. Charrier, á quien por de pronto sometían á la tortura del fuego, y después á los mas duros padecimientos.

Todo esto pasaba en el reinado de Minh-Mang y de su sucesor Thien-Tri, que, sin embargo, no hizo decapitar á ningún misionero.

VARIEDADES.

Hé aquí como contesta un diario inglés, el Star, á los ataques de su colega el Times...

El Times se pregunta porqué no se había de dejar que los franceses sepultaran sus ahorros en el fango de las bocas del Nilo...

Unck se halla situado muy hacia el este de la embocadura del Nilo, y si hay una cosa cierta, es que no se encuentra huella alguna de fango á lo largo de la costa de Pelusa...

MODAS.—Del Correo de la idem tomamos lo siguiente:

Un primer vestido que recordamos, es un vestido de gasé negro, cuyo cuerpo alto y recortado, está separado de la falda...

La manga, ancha y hueca, aparece estrecha en la parte de arriba por tres pliegues gruesos que lleva en la pegadura: forma bullón en su centro, y queda truncada á otra parte lisa que figura puño...

Lindo traje de seda es un vestido de gros verde claro, de falda lisa, y sobre él un abrigo llamado Francesca, de forma nueva y elegante...

Hé aquí un bonito vestido para un niño de cinco á seis años. Una túnica de terciopelo morado, con un peto por delante de lo mismo, y una hilera de botones de azabache á cada lado...

Adios omnibus.—Recientemente se ha verificado un meeting en la Taberna de Londres para tratar del establecimiento de un camino de hierro metropolitano...

ESTAN EN BOCA.—La manía por los autógrafos se ha desenvuelto en Francia de un modo espantoso en estos últimos tiempos...

TOXICOLOGIA.—Señales de envenenamientos en vivos y en muertos.—En los vivos, los ácidos, los alkalis, el arsénico, el cobre, el plomo y el antimonio...

En los muertos, es preciso analizar el vómito y materias fecales, si se conservan; diseccionar el cadáver y analizar el estómago...

Los encargados de la administración de justicia deben tener presente que hasta los siete años después de la muerte puede descubrirse el veneno en la materia grasienta que baña la columna vertebral...

GEOGRAFIA.—La isla mayor del archipiélago de Sandwich, Hawai, tiene hasta tres grandes volcanes; á saber: el Mauna (montaña) Koa...

Según noticias procedentes de Hiro (estacion principal de misioneros en la costa septentrional de dicha isla), estaba el Mauna Koa, á mediados de Octubre próximo pasado...

El torrente de lava que se precipita por la vertiente de la montaña es tan inmenso, que cubre ya en la llanura una extensión de algunas millas.

La corriente principal, contando sus serpenteos, tendrá unas 50 millas inglesas de largo, con tres de ancho por cálculo medio.

El Corregidor á las diez de esta mañana, viento E. fresquito y mareta del viento, una goleta de provincia entrante se halla en boca grande.

El Corregidor á las diez de esta mañana, viento E. fresquito y mareta del viento, una goleta de provincia entrante se halla en boca grande.

El Corregidor á las diez de esta mañana, viento E. fresquito y mareta del viento, una goleta de provincia entrante se halla en boca grande.

DUELO A PUÑETAZOS.—El último domingo del mes de Noviembre se verificó en Londres un combate á puño limpio del que resultó desnudado uno de los contendientes.

FELLO ES.—Hé aquí el retrato de un estudiante hecho por él mismo.

Soy mas feo que el tio Platiquillas; Ostento por cabeza una alquitara; Soy chato, verdinegro, y en mi cara Campean colosales dos patillas;

SOBRE LA CHANZA.—La chanza, que forma parte de los entretenimientos de la conversacion, es muy difícil de manejar.

—La chanza mas picante es aquella de que uno puede uno enojarse sin ponerse aun mas en ridiculo. —Las chanzas dejan mortales agujones en el espíritu cuando están mojadas en la verdad.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.—De Turon, fragata española Bella Gallega, de 473 toneladas, su capitán D. Felipe Ramos...

SALIDAS DE ALTA MAR.—Para Turon, fragata francesa Bisson, su capitán D. Juan Lorenzo Ferry...

ENTRADAS DE CABOTAGE.—De Tachaban, bergantín-goleta núm. 47 Luisa Fernanda, en 5 dias de navegacion, con 720 picos de abaca...

SALIDAS DE CABOTAGE.—Para Pangasinan, pontón núm. 13 Triunfo, su patron Luis Rodriguez.

VIGIA DE MANILA

DIA 3 DE MARZO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera acalorada, viento E. fresquito y mareta del viento.

Al amanecer de hoy la atmósfera algo tomada, viento N. E. flojo y mar llana y en la exploracion el bergantín español Rodrigo...

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centígrado, Fahrenheit), Barómetro (Aneróide).

AVISOS.

Administración general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para el domingo 6 del corriente a las cinco de su tarde pide visita de salida el bergantín español Cometa con destino a las Molucas, según aviso recibido esta oficina por la Capitanía del puerto.

Manila y Marzo 5 de 1859. — El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Singapur, saldrá para dicho punto a principios de la semana entrante la barca española SOLEDAD, admitiendo flete y pasajeros. Pablo Garcia 2

Para Iloilo, saldrá el bergantín-goleta N CONSOLACION el domingo venidero, admite flete y pasajeros, y lo despacha su dueño a bordo. Pablo Garcia 4

El bergantín-goleta CERES (a) SAN PABLO, saldrá para Cebú, o despacha Si-Siap. 5

Para Cebú, saldrá en breve el bergantín RAFAELITO, y lo despacha Francisco Vicente. 2

El bergantín-goleta S. VICENTE (a) TURIA, saldrá para Iloilo el lunes a las seis de la tarde, y lo despacha T. B. y Castro. 4

Para Pasacao, saldrá el bergantín-goleta DOMINGA (a) BUENSUCESO el día sábado de esta semana; admite carga y pasajeros. F. P. Cembrano (hijo). 4

Para Cebú, saldrán a la mayor brevedad el bergantín JOSEFINA y el quechero MADRILEÑO; admiten carga a flete y pasajeros, los despachan Orbeta, Cucullu y C. 4

Para Iloilo, saldrá el bergantín-goleta SOLEDAD a la mayor brevedad; admite carga a flete y pasajeros lo despachan Orbeta, Cucullu y C. 4

Subdelegación de Servidumbre doméstica.

Faltando muchos tributos que recaudar de la servidumbre doméstica, se ruega encarecidamente a los amos de casa y establecimientos tengan a bien descontarlo a los domésticos y remitir su importe a esta Subdelegación en donde como siempre se facilitará documento que lo acredite. Sta. Cruz 2 de Marzo de 1859. = Marcelino Salas. 5

Regimiento infantería del Príncipe, núm. 6.

Autorizado el espresado Regimiento para construir 2000 camisas; los artistas que quieran interesarse en dicha construcción se presentarán ante la Junta económica el sábado 5 del actual, quien adjudicará al mejor postor pasando desde hoy a casa del que suscribió el señor d. Pereyra núm. 7 en donde se hallan los modelos. Binondo 5 de Marzo 1859. — El capitán Rafael Ripoll. 2

Regimiento infantería del núm. 1.

Debido construirse para este Regimiento 2000 camisas blancas, 2000 fundas de sacot y 4500 pares de boteguies, se invita a los maestros sastres y zapateros que quieran tomar dicha construcción, concurren el lunes 7 del corriente a las nueve de su mañana, con muestras de las espresadas prendas, a la casa de Sr. Teniente Coronel primer Gefe, casa de Cabildo, frente al Consulado, donde en pública licitación se adjudicará en beneficio del mejor postor. Manila 2 de Marzo de 1859. El 2.º Comandante accidental Francisco Pinares. 2

Se anuncia al público que el dueño de la panadería sita en el barrio de Quotan comprehensión de Sta. Cruz intenta cerrar la obra por algunos días por motivo de que la casa está fabricando, y también por falta de harina de Europa; y así suplica a los parroquianos de dicha panadería que dignen tomar en otra panadería para su gusto. 5

Los que quieran lastre y también agua para sus buques, véase al que suscribió primera casa en el sitio de Murallón dirigiendo a la farola. Benedicto Vitanaeva. 5

Habiendo acordado la sociedad del Año de Oro estar en sus operaciones y devolver a los socios el capital existente previa conversión del oro en plata, se avisa a los mismos que pueden presentarse a recibir su contingente en la Escolta núm. 54, todos los días de labor de doce a tres. 2

El que suscribe pone en conocimiento de sus parroquianos y demás personas que quieran favorecerle que el taller de calzados situado en el Pariancillo, se ha trasladado a la calle de la Victoria núm. 15 donde continuará trabajando con el mismo esmero y puntualidad que hasta el día. Acaceto Lopez de Loiz. 4

Relojería inglesa.

D. José S. Litley, cronometrista y relojero de Londres. = Calle de S. Vicente, casa grandecerca de la calle Nueva. 2

Obrar y callar y a la prueba se remite.

Cándido Bonifaz retratista, anuncia al público haberse establecido provisionamente en la calle real de S. Fernando, esquina a la de Riverita donde ofrece un salón a la española y retratos a precios sumamente módicos sobre cristal, ambotipos, sobre charo y papel positivo y óminados como nunca vistos en esta Capital, y espera dar cumplimiento a todos los concurrentes. Igualmente ofrece a las personas de buen gusto que deseen aprender este arte, enseñar en término de un mes, advirtiéndole que se les puede facilitar todo cuanto sea necesario en el mismo establecimiento cuando se encuentren en disposición de ejercitar esta profesión. 22

ALQUILERES.

En la calle de S. Jacinto y en la casa inmediata al río detrás de la fábrica de chocolate, donde estuvo la Alcaldía 2.ª de la provincia de Manila, se alquila una espaciosa botega, propia para depositar efectos de comercio, por tener un magnífico embarcadero. Los que deseen hacerse de ella pueden entenderse con la señora que la habita.

En la calle de S. Jacinto núm. 31, se encuentra el cuarto fúnebre para alquilar, desde 5 ps para arriba para la comodidad del público y los que quieran con mucho lujo se tendrá que anticipar. 2

Se alquila la casa núm. 2 callejón del embarcadero de S. Gabriel; en la conchigua darán ruz n. 2

COMPRAS Y VENTAS.

Los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta, mantienen el espendio de sus instrumentos de música a los precios siguientes:

Table listing musical instruments and their prices. Includes items like Clarinetes, Flautas, Saxhorn, Trompas, Cornetas, Fagotes, etc.

En la habitación alta del antiguo almacén del Sol, situado a la entrada de la calle de Joló en Binondo, hay de venta para señoras, mantillas, velos y mitones de malla con abalorios que son los de última moda, y para caballeros tocados de un gusto enteramente nuevo. 2

Los que suscriben compran plata a 11 p. por mayor.

J. M. Tuason & C.º

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de Jabones. Hoy se compran onzas a \$ 14-2 rs. Se venden a \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle Nueva núm. 17. Onzas se compran a \$ 14-2. Onzas se venden a 14-4

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3. Onzas se compran a \$ 14-2 rs. Se venden a \$ 14-4 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la calle Real de Manila, almacén de la Fortuna. Se compran onzas a \$ 14-2 rs. Se venden a \$ 14-4 rs.

Villa de París.

Calle Real de Manila núm. 37. Se compran onzas a \$ 14-2 rs. Se venden a \$ 14-4 rs.

Cotonia blanca americana.

Se vende en la tienda del finado chino Josef, calle Rosario, tienda núm. 12 frente de la casa de D. Antonio Tong. Se vende una araña recién construida y ligera con su pareja de castaños y guarniciones; de su precio dará razón D. Ignacio Morales y Leon en su casa en San Miguel, situada junto al río Pasig frente a la Convalescencia. 5

Se venden en la calle de S. Jacinto del pueblo de Binondo, en donde está la Confitería Gaditana, cuatro carruajes, dos relojes ingleses de oro de los autores Frenchi y Samuel, y varios muebles todo barato y en buen estado. 5

En el martillo de D. J. N. Molina, se vende una elegante carretería de última moda, acabada de construir y de mucho gusto en 500 ps (oro). Idem un carruaje de última moda y en buen estado en 200 ps. (oro) 5

Variados objetos de alabastro para adornos de salas y mesas; darán razón en la calle Nueva núm. 27. 4

Se vende un caballo moro melado, joven, de gran atada y muy manso propio para montar ó carruaje. Guano núm. 5. 5

En los almacenes La Ciudad de Manila en la Escolta, se vende un cronómetro bueno. 2

En la calle de Palacio núm. 16, se vende una pareja de caballos alzanos de azada, buena estampa y fuertes, y también algunos muebles. 2

La antigua casa Guittet, tiene el honor de anunciar a los R. padres que hay de venta ternas completas, bordadas de oro con materiales de España y piedras mezcladas en el bordado. También hay de venta materiales para bordadores de oro y plata fina a precios muy arreglados. Se anuncia que la casa Guittet sigue los negocios, bajo la firma de Th. Meyer. 44

Medios aderezos de uvas con perlas finas y hojas de esmalte verde, clavos, alfiler y aretes variados con esmalte, perlas, esmeraldas, rubies, puños de baston de esmalte. Y. Routhier, plaza S. Gabriel. 2

Fideos frescos.

Acabados de descargar de la fragata Magnolia y acondicionados en cajitas de 1/2 arroba y 1/4 arroba se encuentran de venta en el nuevo almacén del Sol a pie del puente de Binondo y en el almacén interior calle de Cabildo número 8 a precios convencionales; advirtiéndole que dichas cajitas contienen dos clases. 6

Barajas.

El almacén de la calle de Anloague, casa núm. 5 vende: Ps Rs. Cs.

Table listing barajas (cards) and their prices in Ps, Rs, and Cs.

Lingotes de venta 500 quintales;

dará razón en Manila calle Real núm. 7, esquina a la de P. acil. 5

Por la tercera parte de su precio,

se venden en el almacén de D. J. N. Molina, Escolta, y el de encuadernaciones calle Real, en Manila, varios libros de jurisprudencia, latitudinal, militares y entretenimiento. 5

Botica de D. Jacobo Zobel Manila.

PASTA PECTORAL DE GEORGE. Miembro de la Academia de la industria francesa, correspondiente de la sociedad de ciencias físicas químicas de París, etc. Medalla de oro concedida a M. George, el 12 de Mayo de 1845, en París.

BONBON PECTORAL DE REGALIZ Y GOMA. Admitido en la Exposición de productos de la industria de París, el 15 de Junio de 1843, y en la Exposición universal de 1855 (núm. 10.097.)

Reconocido muy eficaz contra las inflamaciones irritaciones de la garganta y del pecho, conocida bajo el nombre de resfriados, ronqueras, afonía (extinción de voz) estarro agudo ó crónico, asma, quiqueluche (romadizo), y contra la gripe, etc.

Esta pasta, de un gusto muy agradable, en forma de pastillas, facilita la expectoración; tiene sobre todas las preparaciones de esta clase la ventaja de no neutralizar. No teniendo opio, nunca puede ser nociva. Reemplaza a las tisanas pectorales y conviene a las personas que quieren cuidarse sin descuidar de sus negocios ó viajes.

Las numerosas aprobaciones de los médicos que la receipt, los buenos resultados de su empleo y la voga inmensa de que goza desde hace veinte años atestiguan suficientemente la superioridad de este bonbon pectoral, para el cual han sido acordadas muchas recompensas honoríficas.

La academia de la industria francesa, en su sesión general del 20 de Julio de 1843, ha concedido una medalla de honor de plata a M. George, farmacéutico en Epinal, por los adelantos que ha hecho en la preparación de su excelente pasta pectoral cuyas preciosas calidades han sido constatadas por la comisión encargada de hacer su análisis.

MODO DE USARLA. Se puede tomar una ó dos tabletas cada vez que uno experimenta la necesidad de toser ó de expectorar; teniendo cuidado de dejarlas disolverse en la boca; se las puede también hacer disolver para los niños en un poco de agua tibia de tisana pectoral.

NOTA: La concentración del principio activo de la gualtada a la pasta de George una solidez que constituye su alto valor medical.

Empresa alfarera.

El contrato que tiene la empresa con las 22 fábricas de S. Pedro Macati y S. Pedro de que saca los artefactos que vende es, que solo recibirá los que sean buenos, entregados a su satisfacción, quedando los demás para que el fabricante lo venda por sí; y como en el escogido hay gran cuidado, esta es una garantía para el consumidor, que conviene tenga el público presente para apreciarla debidamente; los precios son por esta razón.

PRECIOS.

Table listing prices for various items like tejas, ladrillos, etc.

Sitios donde se hacen los pedidos. Escolta, tienda de la Soda; Manila, calle de Basco núm. 8, casa de D. Ignacio de Icaza; en Jolo, casa de Alejandro Rocas, y en Macati, los que suscriben. Ramon Abraham = Ignacio Vizcon = Marcelino

Interesante a los propietarios.

Acaban de recibir en el almacén de D. J. N. Molina, Escolta, magníficas cerraduras inglesas de patente, que se darán sumamente baratas.

Teatro tagalo de Tondo.

GRANDES FUNCIONES. Para el domingo, lunes y martes de Carnaval, a las siete en punto de la noche, se pondrá en escena a famosa tragedia, dividida en tres partes, titulada: OROSMAN Y ZAFIRA.

Con los ricos trajes y demás aparato que requiere su argumento. Despues de cada función se ejecutará:

EN LA 1.ª NOCHE. 1.º El duod del Baron y el Conde en Las señas del Archiduque. 2.º El bolero núm. 1. 3.º El paso húngaro por dos discípulos del Sr. Appiani.

EN LA 2.ª NOCHE. 1.º Por aficionados el coro del fandango de la zarzuela Por seguir a una muger. 2.º Baie nacional. 3.º El trompetin y la griseta.

EN LA 3.ª NOCHE. 1.º El duo de Pipo y Lineta en la ópera La gaza-ladra. 2.º El paso de los novios por dos discípulos de Appiani. 3.º El polichinela.

Los billetes se despachan desde el sábado en el puesto de la Soda y en el mismo teatro.

Precios de las localidades. Palcos y lunetas. 5 reales. Entrada general. 4 1/2 rs.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.